

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, 1887.

Ejecución local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Ejecución grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXX

SÁBADO 19 DE FEBRERO DE 1887

NÚM. 9 123

La Cooperativa Murciana celebrará junta general extraordinaria el día 27 del actual a las 11 de su mañana, en el Instituto provincial, para tratar de si se toma en consideración la reforma de varios artículos del reglamento, propuesta por varias señoras socios.

Murcia 16 de Febrero de 1887.—El Secretario general, Joaquín González Martínez.

Aviso.

Desde la publicación de este anuncio, queda abierta la venta de harinas en la fabrica LA INNOVADORA a los precios siguientes:

Clase extra,	á 5'50 los 11 y medio kilos.
» 0.	á 4'75 » » »
» 1.ª	á 4'38 » » »
» 2.ª	á 4'00 » » »
» 3.ª	á 3'75 » » »

Salvados y meyuelo a los precios corrientes. 3-1

CARETAS

Un millón!!!
de novedad y caricaturas.
CLAUSELL, calle de Lucas.

LA COOPERATIVA MURCIANA

acaba de recibir una gran partida de **Salchichón**

de VICH legitimo de primera, y se dá á 2 pesetas 75 céntimos los 460 gramos.

QUESO DE BOLA
clase superior, se dá á 1 peseta 25 céntimos los 460 gramos; y

SALMON
en latas á 1 peseta 50 céntimos una y 17 pesetas la docena.

Conservas, galletas, sopas, arroz, garbanzos, azúcar, mantecas y otros artículos.

Todo se vende á precios de costo.
COOPERATIVA MURCIANA,
4. Carnicerías, 4. 5

LA PAZ DE MURCIA

Nuestro director ha recibido de la Liga de Contribuyentes de Salamanca, la siguiente comunicación, y como la Liga de Murcia no existe, ni la Cámara de Comercio dá señales de vida, la publicamos por sí la Sociedad económica, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, ó alguna reunión de propietarios, creen oportuno atender la invitación que se hace, en virtud de las justificadas razones que se aducen:

«Sr. Presidente de la Liga de Contribuyentes de Murcia.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración mas distinguida: El triste y angustioso estado del país viene ocupando, hace ya largos años, á esta Sociedad, y exige de parte de todos los contribuyentes un bien dirigido celo, á fin de remover muedumbres de obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de nuestro cultivo y á la vida próspera de nuestras industrias.

Es para esta Liga cierto que existe una grave inmoralidad que nos las entrañas de nuestra administración pública; multitud de gastos supérfluos, nacidos muchas veces de una defectuosa organización de los servicios; infinidad de ruedas, en fin, en la máquina del Estado que ó no giran ó lo hacen lenta y trabajosamente. En épocas difíciles, además, preciso es vivir, ante todo, con arreglo á nuestras fuerzas y recursos, sin copiar organizaciones de países mas ricos y productivos, debido al esfuerzo constante de sus habitantes y al fecundo espíritu de asociación.

Pero para que los fines que persiguen las Ligas de Contribuyentes se logren, se impone como preliminar, en nuestro humilde concepto, la conveniencia de que todas enlacen sus esfuerzos y tareas en una unidad de pensamiento y de plan. Preciso es provocar todos, con unánime acuerdo, una campaña en pró de las economías prudentes y racionales, gestionando desde luego con ahinco y decisión para que el importante proyecto sobre Crédito Agrícola pueda ser ley en la presente legislatura.

El lebrador en todas partes, efecto de la desigualdad de las cosechas y de la dureza de los impuestos gime bajo el peso de préstamos onerosos, falta de ayuda y de aliento para proseguir su ruda tarea; y es preciso, ante todo, cauterizar esa gangrena de la usura, creando el crédito agrícola, el crédito personal, alma y vida de la madre de las industrias.

Para la realización de estos fines cree esta LIGA sería muy conveniente que cada asociación de esta índole nombrase desde luego una ó dos personas de su seno para gestionar en Madrid la realización de los propósitos arriba indicados, cerca del Gobierno y de las

Córtex, provocando mas tarde un congreso ó reunion de Ligas en la capital de España, como coronación y remate del trabajo de propaganda.

En dicho congreso podrian discutirse las aspiraciones comunes á todas las Ligas, acordando el mejor modo de realizarlas, sin perjuicio de formular aquellas ideas y propósitos particulares á cada Liga y á cada región, para formar con el conjunto de ellas la materia total que debe ocupar la actividad y ejercitar la influencia de todas las Ligas de Contribuyentes de España.

Estas generosas aspiraciones, que nos mueven á dirigirnos á V. S., nos hacen cenir de su patriotismo se digne manifestarnos su conformidad ó desconfianza con las mismas, rogándole encarecidamente nos dispense el honor de apuntar todas aquellas advertencias que su ilustración y la de sus dignos compañeros le sugieran para el mejor éxito de nuestra bien intencionada empresa.

Esta ocasión le proporciona á esta Junta Directiva el gusto de efrecerse á V. S. muy afmos. S. S. Q. B. S. M.—El Presidente, Ramón Carransa.—El Vicepresidente, Cesilio González Domingo.—Vocales, Francisco Telles.—Felipe Peramato.—Agustín Bullón.—Antonio Pérez.—Juan de la Fuente.—Pedro M. Benitas.—Casimiro Bas, Secretario general.—Salamanca 9 de Febrero de 1887.

El señor marqués de Bahamonde, ex senador vitalicio, cuya brillante historia política es de todos bien conocida, se ha adherido á la política del partido liberal reformista.

Sepa «El Noticiero» que nuestro colega «El Herald» no necesita permise de LA PAZ para nada; ni nosotros le pretendimos ni pedemos hacerlo, que nos lo pida, al dar un consejo por bien del partido, que en este como en todos, la disciplina evita rosamientos.

En Ciudad-Real, autorizado ya por nuestros amigos los Sres. López Domínguez y Romero Robledo, nuestro compañero el director de «El Labriego» está procediendo á la organización de nuestro partido en aquella provincia.

«El Resumen» publica ya los comités de nuestro partido constituidos en la provincia de Lérida, los cuales han sido reconocidos y aprobados. Así se forman los comités.

Apreciable «Herald», hay momentos en que no hay mas remedio que hablar claro. Díganos, pues, dejándose de lamentaciones, si encuentra correcto, y no usamos otra palabra mas propia por no herir los castos oídos de nuestro colega, que mientras el Sr. D. Joaquín Fontes, único jefe de la fracción romerista, se encuentra ausente, un señor que se llama su amigo político, escriba á los pueblos intentando suplantarle en la jefatura.

Si «El Herald» entiende de esa manera la unión que tanto encarece, conviene sepa que á nosotros los que fuimos izquierdistas, no nos seduce, ni mucho menos, ese nuevo paraíso que nos ofrece.

No hay duda que nuestro querido amigo el Sr. Fontes estará sumamente satisfecho de tan caros amigos.

Dico «El Diario» de hoy hablando de «El Herald», á propósito de sus diferencias con LA PAZ, que está en su terreno. Así también lo creemos nosotros.

«El Herald» dice que el comité de Meratalla ha sido publicado por «El Diario Español». ¿Y qué? Lo que hace falta es que ese comité, publíquelo ó no «El Diario», venga á la aprobación de los jefes de la provincia, y después lo apruebe quien debe aprobarlo, que es el jefe del partido. «El Herald» es un periódico liberal reformista que tiene cosas muy originales; leo lo que dice el periódico de Madrid y no leo, ó por lo menos aparenta no leer ni enterarse de lo que dice el general López Domínguez y el Sr. Romero Robledo en la circular dirigida al Sr. Gómez-Díaz y publicada en LA PAZ. A cada paso vemos el espíritu de concordia que inspira á nuestro colega. Por ese camino sabemos de antemano á donde irá á parar «El Herald».

Mejor que «El Criterio» sabe el Sr. Riquelme que LA PAZ no le ha negado nunca sus méritos y le ha guardado atenciones. Si le censuró por el arreglo del despacho, no fué por sistema, fué solo y exclusivamente por lo mal que andan siempre las arcas municipales, que no permiten ciertos lujos, pero no porque no fuera conveniente. Lo mismo censuráramos hoy al que de una vez invirtiera grandes sumas en el arreglo de la Casa Consistorial, aunque lo necesita, en vez de hacerlo paulatinamente para no desatender

otras obligaciones. Por tanto hecha la cosa no tenemos inconveniente en reconocer que fué bien hecha, por mas que tengamos que preguntar mas de una vez, ¿dónde está la Sala Consistorial gemela ó digna de ese despacho?

Con sumo gusto leemos en «El Criterio Murciano» de ayer el «Recuerdo biográfico» del malogrado artista don José Quercop y Leante, que firma nuestro querido amigo D. Julián Calvo.

Conocíamos desde niño y muy de cerca al Sr. Quercop, nos houramos con su amistad, vimos sus progresos, le aplaudimos cuantas veces se presentó ocasión, así que las líneas del Sr. Calvo las hemos encontrado verdídicas, justísimas, y con los recuerdos de otros tiempos nos han impresionado.

Justo es que el nombre de ese ilustre hijo de Murcia se honre como merece con algo mas que con un artículo, con algo que le recuerde constantemente, y nos parece que si se pone á discusión no se le ha de negar un lugar en el monumento de la plaza de Chacón.

Vacuna.

Esta tarde de 3 á 4 se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de Vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced núm. 23.

El «Boletín oficial» de ayer viernes publicó la cuenta que deseaba conocer «Las provincias de Levante» de lo gastado en obras por administración por la Alcaldía. Dichas obras se hicieron en el Teatro, en la Casa Rastro, y en las calles de Capuchinas y Carril de San Agustín. En dicha cuenta se detalla el número de operarios y jornales que cobraron y los materiales adquiridos.

En el presupuesto municipal de Zaragoza se han suprimido 10 000 pesetas para gastos de representación del Alcalde, y por consecuencia se ahorrarán las 4,000 que costaba el coche.

En cambio se han aumentado para festejos, 8,000.

En Orihuela se ha aumentado la comisión de festividades con los concejales Sres. Calvet y Ruiz Olivares, y en vista de las diferencias de criterio surgidas en las clases interesadas en la fecha en que haya de celebrarse la feria, se ha acordado se promueva una reunión de comerciantes, industriales y agricultores para que una vez oída la opinión de estos, pueda el Ayuntamiento con entero conocimiento de los interesados resolver definitivamente la fecha en que habrá de verificarse la próxima feria.

Leemos en «El Labriego» de Ciudad-Real:

«La junta de festejos para la próxima feria trabaja sin descanso.

Las diferentes comisiones en que se ha dividido, no cesan en su tarea y ya hay firmados algunos contratos para diversiones que han de gustar mucho.

La comisión de toros, ya ha escrito-rado á los célebres diestros Maszantini, y Cara-Ancha; la de Exposición regional ya ha empezado á hacer los reglamentos, y la de Cabalgata histórica anda en tratos con trajes con tal objeto.

Es seguro que la feria será en este año un verdadero acontecimiento.»

A mi Rosa.

SONETO.

El pobre, el desvalido, hija querida,
Te tienen á su lado presurosa
Minerando sollicita, afanosa,
Los duros males de su triste vida.
Por ver la caridad mas extendida,
Con celo ardiente, escribes fervorosa
Y excitas en toda alma generosa,
El amor santo que en tu pecho anida.
Sigue, hija mia, con creciente anhelo,
La senda que, con gloria, han recorrido
Las santas almas que en el mundo ha
(habide)

Y tus penas tendrán dulce consuelo...
Será por mí y tus pobres bendecida...
Y el premio encontrarás allá en el cielo.
Rafael.

Archena 10 de Febrero de 1887.

A la inspirada autora
DE
«LA ORACION DE UN ANGEL».

SONETO.

En vano el insensato se apresura
á dudar de ese Ser omnipotente,
que asiste á todos paternal, clemente,
en el fiero dolor que nos tortura.
Porque el Señor desde su inmensa altura
brotar hace en la tierra diariamente
ángeles de un amor tan sorprendente,
que cambian su consuelo la amargura.
Ejemplo de esa hermosa providencia,
por dequiar derramando vas tus dones,
y el huérfano y la viuda tu existencia
bendicen en sus tiernos corazones,
viendo en tí la virtud por excelencia,
tu caridad, que iguala á tus bienesses.
J. S. O.

Murcia 16 de Febrero de 1887.

Bando sobre máscaras.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A fin de que en las fiestas del próximo Carnaval no sufra alteración el buen orden que debe existir siempre en toda población bien administrada, y mas particularmente en los dias en que sus habitantes se consagran á diversiones públicas, deber es de la autoridad local evitar el que, con motivo de estas, puedan cometerse actos reprensibles y pe-nables.

Para la consecución de este objeto, esta Alcaldía cree de su deber hacer las indicaciones siguientes:

1.ª Con sujeción á lo que preceptua el Bando general de buen gobierno vigente, las personas que en los dias 20, 21 y 22 del actual discurren por las calles, disfrazadas con máscaras, solo podrán hacerlo desde las dos de sus tardes hasta las primeras oraciones; llegada esta última hora, todos los disfrazados se descubrirán el rostro, sin excusa ni pretexto alguno.

2.ª En los disfraces, no podrán usarse trajes propios de autoridades, así civiles como militares ó eclesiásticas ni tampoco ostentar condecoraciones ó distintivos oficiales.

3.ª Se prohíbe en absoluto todo disfraz indecoroso ó deshonesto, así como también toda mascarada que pueda ofender óridiculizar los poderes constituidos del Estado, en sus diversas gerarquías.

4.ª Los dueños de toda clase de establecimientos públicos, no consentirán la entrada en los mismos á persona alguna que lleve el rostro cubierto; y si algún máscara intentase hacerlo, sufrirá las consecuencias á que por su desobediencia se hubiere acoesor.

5.ª Se prohíbe, tanto á las personas disfrazadas como á las que no lo estén, arrojar toda clase de objetos que puedan lastimar, manchar ó incomodar al transeunte.

6.ª Queda terminantemente prohibido el uso en los disfraces de toda clase de armas; y á los que contravinieren, además de serles recogidas en el acto, se les impondrán las multas correspondientes.

7.ª También se prohíbe toda clase de postulaciones en los expresados dias, á fin de precaver los abusos que á la sombra de ellas y con diferentes fines pudieran cometerse.

8.ª La costumbre de colocar sillas en las aceras de algunas de las calles de esta capital, para comodidad de los espectadores, no puede consentirse con perjuicio de la libre circulación, y para evitar este inconveniente solo se permitirá colocar una fila de aquellas en cada lado, y esto con licencia y beneplácito de los dueños ó moradores de los edificios situados en cuya confrontación se coloquen; advirtiéndole, que al que las ocupe por interés solo se le podrá exigir como máximo la cantidad de 10 céntimos de peseta por cada asiento.

9.ª Las comparas ó los individuos que acostumbra á distraer al público con músicas, canciones ó peroratas, no podrán detenerse en las calles, y si podrán hacerlo en las plazas y sitios espaciosos, único modo de no detener la libre circulación, con el aglomeramiento de los espectadores.

10.ª En las tardes de los respectivos dias 20, 21 y 22 del actual, desde las dos hasta el oscurecer, queda prohibido el tránsito de carruajes por las calles de Salzillo, Príncipe Alfonso, Platería, plaza de Monasot, y calles de Pascual, de la Frenaría y del Arsenal. Solo los que conduzcan máscaras, podrán transitar por todas las calles, excepto por las del Príncipe Alfonso y Platería.

Esta Alcaldía espera y se promete de la sensatez y cordura del pueblo murciano el evite el disgusto de tener que imponer corrección alguna.

Los Sres. Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos, los Alcaldes de barrio y dependientes de esta Alcaldía, quedan encargados de la fiel observancia de lo preceptuado, imponiendo los primeros el correctivo que juzguen conveniente á los que las infrinjan, y denunciando los demás las faltas que notaren, deteniendo en la Cárcel Correccional á los que dieran lugar á ello.

Murcia 18 de Febrero de 1887.—El Alcalde accidental, Carlos García Umenecén.

Mañana se estrenarán en el Casino, en el salón de baile, los magníficos aparatos de alumbra.

Ayer se subastaron en las Casas Consistoriales bienes nacionales que radicán en Fuente Álamo, Masarrón, Librilla y Murcia.

Los lotes núms. 65, 1.ª, 2.ª y 3.ª parte de Fuente Álamo, tasados en 11,124, 17 mil 828 y 39,504 pesetas, los remató D. José López Sánchez en 25,000, 40,006 y 160,501 pesetas.

Los trozos núms. 719 y 720 de Masarrón, tasados en 17,800 y 5,640 pesetas, los remató D. Sebastián Servet en 17,912 y 5,652 pesetas.

El núm. 721, también de Masarrón, tasado en 1,260 pesetas, lo remató don Antonio Monche en 1,721.

El trozo núm. 781 de Librilla, tasado en 73 pesetas, lo subastó D. Antonio Abellán en igual cantidad.

Y el trozo núm. 114 de esta capital, partido de Torrahuera, que salió á subasta por 472'50 pesetas, lo remató D. José Cuartero en la misma cantidad. Este trozo procede de los propios de esta ciudad.

Hoy se subastan varias trozos de los propios de Mula, todos de menor cuantía, que radicán en aquel término.

El guardia municipal Francisco Pu-jante denunció ayer la limpia de una cañería que se verificaba á las 10 de la mañana en la calle de Cortés, y al que se divertía volando una cometa en el terrado de la casa núm. 15 de la calle de Sta. Gertrudis.

Ayer á la una y media de la tarde y á consecuencia de una acalorada disputa entre varios vecinos ó trabajadores en la calle de San Pedro, se hicieron algunos disparos de arma de fuego.

El cuerpo de orden público llevó á la Cárcel Corrección á los autores del escándalo.

Anteayer mañana al abrir la puerta de su casa la familia del Teniente fiscal de la Audiencia D. Salustiano Villa, fué hallado en el portal un pobre quinto de Cartagena, que sin duda había pasado la noche al sereno, y se hallaba en tal estado de aturdimiento y rigidez, que apenas tenia alientos para hablar. Dicha caritativa familia hizo entrar al que parecia moribundo, y con una buena ración de vino ayudado de otros confortantes, logró volver en reaccion al infeliz mezo.

El desprendimiento casual de una cangreja, ocurrido anteayer en el puerto de Cartagena, produjo la muerte en el brio-barca italiano «Normino» á un marinero del mismo, quedando otro gravísimamente herido.

Anteayer fué detenido en la Er-alta, por la guardia civil, un vecino del mencionado partido, presunto autor del hurto de un arado.

1,569'61 pesetas se recaudaron anteayer por consumos en los diferentes fiolates de esta capital.

El Sr. Delegado del Gobierno en Cartagena, telegrafió ayer al señor Gobernador de la provincia, dándole cuenta de las siguientes desgracias ocurridas en aquel término, dicho día:

Por sujetos á quienes se conoce y persigue, fué herido gravemente Antonio Parroño y una mujer que le acompañaba.

El tranvía de La Unión arrojó á un hombre en el sitio denominado «Collado de los Pinos», dejándole muerto en el acto.

También en el taller de la maquinaria de dicho tranvía hubo un herido.

Y finalmente, muerte á mano airada se encontró en el camino de Fuente-álamo un hombre, cuya persona no se ha podido identificar.

¡Buen día ha echado la desgracia en nuestra ciudad vecinal!

Por hurto de un pavo ha sido puesto por la Guardia civil á disposición del Sr. Juez, en Blanca, un sujeto vecino de Totana.

¡Caro vá á sudar las plumas!

Esta tarde están citados en el despacho del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos los señores que hacen servicio en la parroquia de San Juan, para que declaren sobre la aprehensión de dos corambres de vino, verificada en la calle de la Gloria.

Nuestro paisano D. Mariano Vergara se ha encargado este año de arreglar el paso de la «Oración del Huerto» y según noticias particulares, la túnica que ha encargado á Valencia para la efigie de Jesús, no le costará menos de 30,000 reales.

Para las revisiones de los reemplazos del 86 y segundo del 85, el Sr. Alcalde ha interesado al Sr. Jefe de la zona militar el envío á cada una de las siete secciones de quintas de un Sr. Oficial y un sargento.

La Comisión provincial de Alicante tiene ultimado el pliego de condiciones para el arriendo del cebro del contingente provincial.

Se asigna como premio de cobranza el 4 por 100 de lo corriente y el 6 por 100 por los atrasos, habiéndose dividido

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto nombrando capitán general de Castilla la Vieja al teniente general D. Remigio Moltó y Díaz Berrio.

Fomento.—Real orden dictando las reglas que han de observarse interin se formulen y aprueben los reglamentos definitivos de policía, inspección y de explotación de ferro-carriles.

—Otra aprobatoria del proyecto de reparación del puente de Lascellos en la carretera de Huesca á Monzon.

—Otra ídem del proyecto reformado de las obras de variación de la sección de carretera de Lerma á la estación de San Asensio, provincia de Logroño.

—Otra ídem del proyecto de reparación del puente colgante de Arganda, provincia de Madrid.

—Otra permitiendo á la Sociedad valenciana de tranvías que transforme el de vapor entre Valencia á Liria en ferro-carril económico, pasando por Paterna y Benaguacil.

—Otra mandando que se anuncie la provision de dos categorías honoríficas de ascensos vacantes en la Facultad de Medicina.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 17 de Febrero de 1887.

Abierta la sesion á las dos y media y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

A primera hora el señor marqués de Trives pregunta lo que hay de cierto en el motin de que habló un periódico, y el general Martínez Campos dice que es un rumor completamente falso.

Después el señor Galdo pide que se publiquen los datos de los estragos hechos en Madrid por la difteria.

Entrando en el orden del día, se aprueban algunos dictámenes de actas y juran el cargo de senador los señores Albareda, Barroeta y Marcarti.

Continuando el debate sobre el Código penal, el señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Moyano considerando muy atinadas sus observaciones respecto á la observancia de los días festivos, en vista de lo cual el señor Moyano retira su enmienda.

El señor Letamendi apoya una enmienda á la base 9.^a

El señor Rojo Arias apoya una enmienda relativa á la imprenta, inspirándose su discurso en el cariño á la prensa, que, segun dice, busca todo el mundo cuando la necesita, y todo el mundo desdeña cuando la ha utilizado.

Le contesta á nombre de la comision el señor Silvela.

Después de un breve discurso del señor ministro de Gracia y Justicia sobre este tema, es desechada la enmienda, suspendiéndose el debate y levantándose la sesion.

Eran las seis y cuarenta.

CONGRESO.

Sesion del día 17 de Febrero de 1887.

Abierta la sesion á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lopez Dominguez: Hace dias viene hablando la prensa de un acuerdo del Consejo de Ministros acerca del proyecto de armar nuestras costas en presencia de los peligros que se anuncian sobre una guerra europea, y yo deseo que el señor ministro de la Guerra se sirva enviar al Congreso un estado de los cañones Krupp de grueso calibre comprados en el extranjero, la cuenta de lo que hayan costado al Estado y puntos en que esas piezas se hayan artillado.

Tambien desea un estado de los tenientes generales que estén sin colocacion, y pregunta al mismo señor ministro si piensa suprimir la plaza de subsecretario de la Guerra, puesto que cuando hace tantos meses que está vacante es de presumir que no hace falta.

No quiero creer, dice, lo que por algun periódico se ha indicado, y es que S. S. no quería proveer esa plaza hasta que ascienda un determinado brigadier. Esto, si fuera cierto, envolvería una ofensa á los demás oficiales generales, pues significaba que su señoría no encontraba ninguno entre ellos digno de desempeñar ese cargo.

El señor ministro de la Guerra: No tengo inconveniente en traer al Congreso la cuenta de lo gastado en la compra de cañones, pero si lo tengo en traer aquí, para que se haga público el estado de los puntos en que han sido artillados, y menos en estos momentos. Sin embargo, todos los señores diputados que gusten, pueden preguntármelo, y yo con mucho gusto les enteraré de cuanto deseen.

En cuanto al cargo de sub-secretario, sabe S. S. que muchas veces está sin proveer una plaza por circunstancias especiales, y no está la de sub-secretario porque no haya oficiales que me ofrezcan confianza porque la tengo en todos; pero en estos momentos, en que se trata de la reorganizacion del ejército, nada más natural que el ministro se valga de aquellas personas que están más empapadas de los asuntos, por haber intervenido en él desde hace mucho tiempo.

Por lo demás, comprenderá su señoría que si pensara en nombrar sub-secretario á un brigadier á que su señoría se ha referido, en mis manos estaba el ascenderle.

El Sr. Reina pregunta por el estado de la causa que se sigue á consecuencia de haber desaparecido un oficial de Administracion militar con algunos millones.

Con este motivo se suscita un incidente entre el orador y el señor ministro de la Guerra.

El señor conde de San Bernardo explica una interpelacion acerca de la situacion de nuestra agricultura que es muy aflictiva, contestándole el señor ministro de Fomento, quien dice que todos los Gobiernos han mirado estas cuestiones con especial atencion.

El Sr. Pedregal explica una interpelacion sobre los últimos llamamientos del segundo reemplazo del 85 y del 86, que es contestada por el señor ministro de la Guerra.

Suspendida esta discusion, el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Concluidas estas á las siete, se levanta la sesion.

NOTICIAS GENERALES

S. S. el Papa ha recibido un ruego del ex-Rey de Nápoles para que se abrevie todo lo posible la canonizacion de su madre.

Con este motivo se espera en Roma á Francisco II.

En un café de Plasencia ha sido sorprendida una partida de juego, siendo detenidos los jugadores.

La *Gaceta* publicará en breve un decreto del ministerio de Ultramar reduciendo á 14 el número de vocales de la comision codificadora de Ultramar.

El Gobierno francés, previamente autorizado por el Gobierno griego, se propone hacer varias escavaciones en Delfos, incomparable museo de la antigüedad y hoy cubierto por terrenos explotados.

Ayer se reunió la comisaría régia para la Exposicion general de Filipinas, ocupándose en algunos detalles referentes á este certámen, y entre ellos la recepcion de 82 cajas de efectos que ha traído de Manila el vapor *San Ignacio de Loyola*.

En el pueblo de Rozangil (Oviedo) ha habido un incendio que ha destruido dos casas.

El informe pericial que respecto de la locura del cura Galeote han emitido los médicos nombrados por la defensa y la sala sentenciadora, ha quedado ya en poder del tribunal.

Todos los médicos opinan que Galeote se encuentra loco, y su informe será enviado á la Academia de Medicina para que emita dictámen.

El príncipe Luis Napoleon, que, como saben nuestros lectores, había

nterado á servir en el ejército italiano, ha solicitado partir para Massuah con el escuadron de caballería que va á enviarse á aquel punto.

La sagrada congregacion de Ritos ha celebrado en Roma una reunion para ocuparse de los milagros atribuidos á la intercesion del beato Rodriguez, cuya canonizacion, si las ultimas pruebas resultan favorables se verificará con motivo del jubileo sacerdotal de S. S. el Papa en union de los beatos Clarés y Berchmans de la compañía de Jesus.

Segun dice un colega de Córdoba, varios obreros se dirigieron en demanda de trabajo al gobernador, y, como no pudiera darse colocacion más que á 70, los demás trataron de impedir que trabajasen los otros.

Enterado el gobernador, dispuso que varias parejas de la Guardia civil protegiesen á los que se hallaban trabajando y que detuviesen á los que intentaran ejercer coaccion sobre ellos.

El total de efectos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de Enero asciende á 346.965.725 pesetas, de las cuales corresponden al 4 por 100 interior \$11.636.000; al exterior, 8.187.800, y 11.119.000 al amortizable.

El célebre hombre político inglés sir Carlos Dilke, á quien políticamente puede considerarse muerto á consecuencia del escandaloso proceso Crawford, ha sido indemnizado por un pariente suyo, que le ha dejado heredero de una magnífica posesion, valuada en 140.000 libras esterlinas, ó sean 3.500.000 pesetas próximamente.

Por no haberse pagado aún las obras hechas en el mes de Enero, se han suspendido los trabajos de Cascabrilas en el ferro-carril de Cuenca.

Segun *La Derecha*, de Zaragoza, se han calmado los ánimos de los accionistas del ferro-carril de Canfranc, que pretendian la disolucion de la compañía.

Refiere un colega que en una reunion electoral celebrada hace pocos dias en Berlin, el baron de Espener declaró que acababa de ver al canceller y que habiéndole preguntado:

—«¿Tendremos guerra ó paz?»— Bismarck contestó:

—«Eso lo sabéis tan bien como yo. Ahora vivimos en paz. Pero ved los preparativos de Francia, la construccion de cuarteles, el general Boulanger, el clamor de la Liga de Patriotas en estos diez y seis años, y con eso basta para comprender lo que podemos esperar de Francia.»

Subastas.—El 11 de Marzo se subastará en el gobierno de Alicante el acopio de conservacion de la carretera de Cocentaina á Denia, en 7.384'95 pesetas.

El mismo dia, en el de Granada, el de la de Armilla á Alhama, en pesetas 5.791'51.

El 31 de id., en la Fábrica de armas de Toledo, segunda vez, la venta de laton en recortes.

Hasta las doce de la noche del 23 actual admitirá proposiciones la Diputacion de Zaragoza para adquirir terrenos cen destino al edificio para la facultad de Medicina y de Ciencias.

Continúa reuniéndose diariamente la comision que entiende en el proyecto de ley sobre el Jurado, y activando sus trabajos, á fin de emitir dictámen en breve.

Se espera que en la semana actual podrá dar por terminada la parte más esencial de su trabajo, y que, aprovechando los dias de Carnaval para redactar el dictámen, podrá empezar su discusion en los últimos dias del presente mes, para cuya fecha habrán terminado en el Senado los debates del proyecto de bases del Código penal.

Ha sido entregado á S. M. la Reina un álbum con las firmas de todos los coroneles que asistieron á la inauguracion del Asilo de Huérfanos de Aranjuez.

Hace tiempo dimos cuenta á nues-

tros lectores de haberse presentado á la aprobacion de las Cámaras por el Gobierno francés un proyecto de ley de recargo sobre los cereales.

Dicho proyecto ha empezado á discutirse con bastante animacion en la Cámara de diputados, á juzgar por el siguiente extracto de la sesion que telegrafía á *El Imparcial* su correspondal en Paris:

Paris 17 (10'8 n.).—La sesion celebrada hoy por la Cámara de los diputados ha sido muy interesante.

Se ha discutido con mucha extension el proyecto de recargo sobre los cereales.

Mr. Deschaul ha pronunciado un notable discurso justificando el recargo.

Dijo que la industria y el comercio han obtenido excesiva preponderancia, y que la agricultura merece llamar sériamente la atencion del Gobierno.

«No se trata—añadió—del proteccionismo, sino de equilibrar la agricultura, harto decaída, con la industria y el comercio, que han llegado á un altísimo grado de prosperidad.»

El discurso de Mr. Deschaul ha obtenido muchos aplausos.

Mr. Thevenet contestó combatiendo el recargo, que consideró como anti-democrático, perjudicial para la clase obrera, dañoso á los intereses de la república y propenso á la revolucion social.

El debate continuará el sábado.

La cuestion de los cereales ha producido grande agitacion en todos los ducentos industriales de Francia. Los diputados de los diversos partidos de la Cámara la han tomado con verdadero interés. Por este motivo la discusion será muy empeñada.

De los departamentos han llegado numerosas comisiones para protestar contra el recargo.

En algunas capitales se celebran reuniones públicas en son de protesta. Hasta ahora no se puede prever la solucion de este asunto, que se presenta muy difícil.

El ministerio está dividido en la manera de apreciarlo.—M.

La Cámara española de Comercio de Paris proyecta la celebracion de una Exposicion industrial y artistica de productos españoles.

Se ha presentado al Ayuntamiento de Madrid una proposicion para establecer el adquinado de madera en las calles por el sistema empleado en Paris.

Las principales condiciones de la oferta son que el mínimum aceptado ha de ser el de 100.000 metros cuadrados, y el precio 2'40 pesetas el metro.

El buque portugués *Valladares* ha embarrancado en la playa de San Andrés de Málaga.

Segun un colega de Granada, las 12.000 pesetas destinadas al pago de medicamentos gastados durante la epidemia colérica, y de cuya desaparicion hemos dado cuenta á nuestros lectores, no llegaron á manos del alcalde de dicha ciudad.

Como nos hemos ocupado anteriormente de este asunto, creemos un deber dar cuenta de esta noticia.

En el pueblo de Alcañiz (Madrid), segun comunican al ministro de Fomento, existen mas de 800 braceros sin trabajo.

De Málaga se ha fugado una pareja que contaba él diez y seis años y ella catorce.

Segun el dictámen leído ayer en el Congreso sobre el proyecto de Administraciones subalternas de rentas, no se varían ni la clasificacion ni los servicios á ellas encomendados en el proyecto, pero se exige responsabilidad á los administradores por las faltas que en ellas se cometan, especialmente cuando no se liquiden por derechos reales los documentos á este impuesto sujetos, dentro de los quince dias siguientes al de su presentacion.

Donde se introducen mas modificaciones es en la parte referente á personal. En el dictámen se propone la creacion de un cuerpo especial que se denominará de Administracion económica, formado por las Delegaciones de las provincias y Direcciones de Contribuciones, de Rentas y de Impuestos.

En este Cuerpo podrán entrar los empleados activos solicitando la traslacion, y los cesantes que lo deseen, acreditando que sirvieron durante dos años la categoria en que pidan que se les admita.

El ascenso podrá pedirse por los empleados activos que hayan cumplido más de dos años en el desempeño del grado inmediatamente inferior. El Cuerpo se formará empezando la escala por oficial 3 de quinta clase, y podrán ascender á esta categoria los aspirantes de primera clase que lleven más de dos años.

Para el cargo de administrador subalterno será precisa la condicion de ser letrado, y se preferirán 1.º, los secretarios de Ayuntamiento que lo hayan sido durante más de ocho años en poblaciones mayores de 20.000 almas; 2.º, los empleados de la Administracion provincial que cuenten más de seis años de servicios en destinos superiores á oficiales de cuarta clase, y 3.º, los que lleven más tiempo de ejercicio en la profesion.

A los actuales administradores subalternos de rentas se les reconocen las categorías de oficiales de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, segun las provincias donde presten sus servicios.

La enmienda presentada por el señor Maluquer al proyecto de bases para el Código penal relativa á la responsabilidad de los ministros por los actos punibles que cometan en el ejercicio de sus cargos, comprende los actos del poder ejecutivo que rubricáren, refrendaren ó ejecutaren, las órdenes escritas que dieran en uso de sus atribuciones, los actos del poder moderador que refrendaran sin las formalidades legales, ó si de dichos actos resultase, la violacion de algun precepto esencial de la Constitucion, ó si para el nombramiento de un nuevo ministerio ejerciere coaccion material en el ánimo del Rey, ó si no gozare alguno de los nombrados del pleno uso de los derechos políticos; sin que en ningun caso puedan alegar en su defensa ni como circunstancia atenuante cualquiera, el mandato del Rey verbal ó escrito. Tampoco impedirá la formacion de proceso la dimision ó destitucion del ministro responsable.

Por la vía de Nueva-York recibimos las siguientes noticias de Cuba:

«La Junta de Sanidad de Matanzas ha acordado cerrar el puerto á los buques que vayan de Montevideo, y solicitar del Gobierno que se les cierren todos los de la isla, á fin de evitar que se propague en ésta la epidemia, que está haciendo allí grandes estragos.»

—Por el Gobierno general ha sido autorizado el Gobierno civil de Santa Clara, así como los demas de la isla, para poder formar grupos de paisanos armados, con arreglo al art. 10 del Reglamento de 15 de Octubre último sobre licencias para usar armas, siempre que así lo consideren necesario para la persecucion del bandolerismo.

—El Alcalde municipal de San Antonio de los Baños participa haber sido secuestrado D. Nicolás Rodríguez Peña, en los momentos de hallarse en la finca de su propiedad, á inmediaciones de aquel punto.

Posteriormente se ha recibido otro despacho, en el que se dice que el señor Rodríguez Peña, en union de los secuestradores, que iban vestidos de soldados de caballería, habían seguido rumbo á San Andrés entre Alquizar y Las Cañas.

La *Voz de Cuba* ha recibido el siguiente despacho de Mariel:

«Encuentro refido de la Guardia civil con los secuestradores del señor Rodríguez Peña, de San Antonio, habido en el ingenio El Mariel de este término municipal.

El caballo de un guardia, herido. Peña libre.»

La parte dispositiva del real decreto publicado en la *Gaceta* referente á la próxima Exposicion de Bellas Artes es la siguiente, que creemos interesante á nuestros lectores.

«1. La Exposicion general de Bellas Artes del presente año se verificará en el palacio destinado á Exposicion nacional de industria y de las Artes, inaugurándose en el dia 21 del próximo mes de Mayo.

2.º Los expositores entregarán sus obras en el edificio mencionado, en el plazo improrrogable de los diez dia,

que hay entre el 26 de Abril y el 5 de Mayo, ambos inclusive.

3.º El Jurado para la admision y colocacion de las obras y confeccion del catalogo de las presentadas se compondrá de los individuos siguientes: Presidente, D. Federico de Ma drazo, director de la Real Academia de San Fernando y del Museo Nacional de pintura y escultura; Vocales: D. Carlos Luis de Rivera, presidente de la seccion de pintura de la citada Real Academia y director de la Escuela especial de pintura, escultura y grabado; D. Francisco Bellver, académico de la seccion de escultura; don Francisco de Cubas, de la de arquitectura; D. José Jesús de la Llave, director de la Escuela superior de arquitectura; el Presidente de la sociedad de Escritores y Artistas; el del Círculo de Bellas Artes; el de la sociedad de Acuarelistas, D. Feliciano Herrero de Tejada; D. Eduardo Serrano Fatigati; D. Benito Soriano Murillo; D. Augusto Comas y Blanco; D. Isidoro Urzaiz y Garre; D. Ricardo Hernández y Mateo, y D. Pedro Bosch y Puig.

4.º El jurado de la admision de signar en su primera junta el vocal que haya de ejercer las funciones de secretario.

5.º Los expositores se acomodarán para la presentacion de sus obras á lo dispuesto en el artículo 2.º del reglamento vigente de exposiciones de Bellas Artes de 3 de Julio de 1886.

6.º Quedan derogadas las disposiciones dictadas en 18 de Junio de 1886, en cuanto no se conformen con la presente.»

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 17.—El Diario de los Debates desmiente el rumor de que Turquía trate de enviar una embajada al imperio de Marruecos.

Berlin 17.—El emperador Guillermo ha experimentado hoy una notable mejoría de la dolencia que le aqueja.

Esta mañana se ha levantado y ha recibido la visita de varios personajes, despachando despues los asuntos urgentes.

Berlin 17.—El lenguaje de la prensa prusiana es bastante pacífico.

Casi todos los periódicos de esta ciudad desmienten hoy los rumores de que se trate de convocar los reclutas á los ejercicios militares de Abril.

Londres 17.—Segun un despacho

Boletín comercial.

VALENCIA.—Continuacion del listin de precios de ayer:

Vinos: Las operaciones han sido reducidas durante la última semana.

El mercado está experimentando una paralización notable.

Los únicos envíos que se hacen á Francia son procedentes de vinos que estaban en almacén.

En estos hay aún grandes cantidades.

Los tenedores esperan que mejoren los precios en los mercados franceses donde todos los vinos han experimentado la consiguiente baja.

Folleto (49)

LA CADENA DEL DESTINO

POR Don Torcuato Tarrago.

vivir desde aquel día en el castillo del Vallés, era terrible para su fogosa naturaleza, y olvidándolo todo ante el peligro que podría correr su amada desde aquel instante, pensó, aún á costa de su propia vida, permanecer allí ante el azar del destino.

—Marieta, —exclamó casi fuera de sí.—¿Puedo contar contigo? ¿Serás fiel á lo que me ofrecistes hace días!

—Estoy dispuesta á todo... Ese es mi deber.

Desde aquel momento hacia abstracion hasta de la vida; de todo, menos de su honra y de su fé.

A eso de las ocho de la mañana, Marieta avisó á Ruf que el señor Pe-

de Constantinopla que publican algunos periódicos ingleses, es probable que Rusia ocupe militarmente á Bulgaria con el consentimiento de Austria y Alemania; pero esta noticia merece confirmacion.

Paris 17.—Se trata de que el debate relativo al recargo sobre los cereales dure lo ménos posible, en vista de que este asunto produce una verdadera perturbacion en los partidos, y sobre todo en el republicano.

Esto no obstante, es muy difícil que se consiga este resultado, á causa del número considerable de oradores que tienen pedida la palabra en pró y en contra del proyecto, el cual ha despertado grande agitacion en todos los centros industriales de Francia, pues si se vota, se prevé un aumento de precio en artículos de primera necesidad.

Londres 17.—El Standard, ocupándose hoy de la situacion de Europa, considera que las probabilidades de guerra son mas numerosas que las de paz.

No juzga, sin embargo, inminente el conflicto.

Cree que Alemania no tendrá más remedio, tarde ó temprano, que declarar la guerra á Francia.

Hablando despues de la actitud de Rusia, dice que el czar no contraerá jamás el compromiso de permanecer neutral.

Añade que si Rusia se lanzase á una guerra en Oriente, Alemania aprovecharia la ocasion para atacar á Francia.

Viena, 17.—Un despacho de Catoro, recibido esta mañana, dice que el Principado de Montenegro continúa haciendo grandes preparativos militares.

Paris, 17.—Una hoja oficiosa francesa, dice que la guerra de pluma á que se venian entregando de algun tiempo acá los periódicos de Berlin, se ha calmado súbitamente con la proximidad de las elecciones del Parlamento alemán.

Al mismo tiempo se advierte que aumentan las medidas de represion contra el elemento francés en la Alsacia-Lorena, y que se refuerzan las guarniciones de aquel territorio.

Los despachos de Berlin de origen ministerial consideran asegurado el triunfo del Gobierno en las próximas elecciones del Parlamento alemán, y por lo tanto, la aprobacion del septenario militar.

Viena 17.—Aquí no se tiene confianza alguna en la eficacia del acuer-

do tomado por la Puerta y los delegados búlgaros sobre la nueva regencia. Los emigrados de Bulgaria se agitan mucho para producir un movimiento general en aquel principado contra el Gobierno de Sofia.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 17.—Aumenta la agitacion obrera contra el recargo de los cereales que se discute en la Cámara. Hoy han llegado comisiones de trabajadores y de diferentes puntos.

También han venido representantes de las asociaciones para la defensa de la libertad comercial.

Paris 17.—Es muy importante el texto, que publican los periódicos, del manifiesto que el Principe de Hohenzolhe, gobernador general de la Alsacia Lorena, ha dirigido á los habitantes de aquel país.

Hablando del septenario militar, se expresa así:

«El Gobierno ha presentado este proyecto porque tiene la conviccion de que el Imperio alemán estará amenazado de una guerra tan pronto como el partido belicoso de la nacion francesa pueda suponer que las fuerzas militares de Francia son superiores á las de Alemania.»

Exhorta así á los electores á votar á los candidatos ministeriales:

«Vosotros podeis contribuir á despejar la situacion, á calmar los ánimos y á asegurar la paz, eligiendo diputados de tendencias tranquilas y conciliadoras, que acepten sin reserva el tratado de paz de 1871 y concedan al Imperio alemán los recursos necesarios para tener un fuerte ejército.»

Si, por el contrario, enviáis al Parlamento partidarios de la protesta y diputados que bajo fútiles pretextos desechen las peticiones que hace el Gobierno en interés del Imperio; vosotros tendreis vuestra parte de responsabilidad si la inquietud no disminuye, si continúan circulando rumores perjudiciales á los negocios y si la paz está siempre amenazada.»

El documento termina así:

«Sabed que la reunion de estos antiguos territorios alemanes (Alsacia y Lorena) al Imperio de Alemania, es irrevocable. No podrá cesar sino con la misma existencia del Imperio de Alemania. Durante estas jornadas decisivas para el Imperio, no escuchéis más que lo que os dicten vuestra conciencia, vuestra razon y vuestro amor

por el suelo natal, por vuestras familias y vuestros bienes.»

Roma 17.—Los periódicos italianos elogian el rasgo del Rey Humberto, que ha dado 120.000 francos de su bolsillo particular para el socorro de las familias de los muertos en Marsauah.

Bucharest, 17 (Recibido el 18).—Se aprueba por 99 votos contra 11 una proposicion de ley firmada por 80 diputados, concediendo treinta millones para completar el armamento, y poder defender la neutralidad del Reino.

Londres 18.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—Despues de un largo debate sobre la contestacion del discurso de la Corona se desechan varias enmiendas presentadas por los diputados irlandeses.

Cotizacion oficial del dia 17

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	62 45	20	>
Idem id. pequeños...	63 00	40	>
Idem id. fin corriente...	62 25	15	>
Idem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	62 65	25	>
Idem id. pequeños...	62 60	>	20
Deuda amortizable al 4 por 100.....	79 10	15	>
Idem id. pequeños...	79 10	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	94 50	>	>
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	91 00	>	>
Annualidades de Cuba.	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	101 25	>	>
Acciones del Banco de España.....	373 50	>	50
Londres á 90 dias fecha.....	46 85	>	>
Paris á ocho dias vista	4'91	>	>

Se pone á votacion el Mensaje, siendo aprobado por 239 votos contra 70. La Cámara acuerda fijar para el lunes próximo la discusion sobre la reforma del reglamento.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 62'25.
Fin de mes, 62'45.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Papel.
Barcelona interior, 62'35
Exterior, 62'45.
Paris, 61'75.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.ª	0,15	>	Palenc.ª	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pamp.ª	0,40	>
Búrgos	0,25	>	Ponteved.ª	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.ª	0,25	>
Cartag.ª	0,30	>	S. Seb.ª	0,15	>
Castell.ª	0,50	>	Santdr.ª	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiag.	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia.	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.ª	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	>	>
Guadal.ª	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Vallad.ª	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallés	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.ª	0,15	>

LA BAÑEZA (Leon).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 á 38 rs. fanega; centeno á 30; cebada temprana á 24; seruenda á 22; garbanzos de 78 á 110; habas blancas á 45; pintas á 49; linaza á 48; titos á 30; harina de 1.ª á 18 rs. arroba; de 2.ª á 16; de 3.ª á 14; lana á 48; lino á 50; patatas á 3.

El mercado estuvo escaso en ofertas y demandas. La concurrencia fué limitada. El tiempo de grandes hielos y fuertes vientos. El estado de los campos bueno para la estacion.

CEVICIO DE LA TORRE (Palencia). Llevamos más de quince dias helando y últimamente ha caido una nevada que imposibilita, las labores en el campo y además la salida de los ga-

nados, que hay que mantener á pienso.

En la quincena última han salido para Duñas, Venta de Baños y Palencia unas 2.000 fanegas de trigo al precio de 39 á 40'50 cada una.

El negocio de vinos se ha quedado muy paralizado sin que salga más que alguno que otro carro para Palencia.

Los precios que han regido en el mercado último son:

Trigo candeal á 39'50 reales fanega; idem blanquillo á 40; idem rojo á 39'50; idem comun á 36; centeno á 27; cebada á 25; alubias gordas á 60; avena á 17'50; garbanzos superiores á 168; idem regulares á 144; muelas á 54; guisantes á 35; salvado de 1.ª á 20; idem de 2.ª á 12; idem de 3.ª á 9; echaduras á 16.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite para fuera á 38'50 reales arroba; vino tinto á 11 reales cántaro; aguardiente anisado á 23; id. sin anisar á 25.

Ganados.—Cerdos de un año en vivo á 52 rs. arroba; id. de un año en canal á 57; corderos lechales á 12 rs. arroba.

TALavera DE LA REINA (Tolosa).

—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo nuevo de 48 á 50 rs. fanega; regular animacion en la compra; centeno de 32 á 34; poca venta; cebada de 27 á 36; regular animacion en la compra; habas de 36 á 38; colmadas; cerdos cebados de 36 á 38 rs. arroba; castañas secas de 13 á 13'50.

últimas tardes del pasado Setiembre. Vestía el mismo traje, y su rostro se hallaba cuidadosamente recatado por un espeso velo.

Detrás, entre el resto de la servidumbre de Perot, marchaba Hametzeli y la mora que servía de camarera á la hermosa cristiana nueva.

Don Pedro de Málaga parecia fuertemente preocupado con una idea. Examinaba con bastante cuidado todo el paisaje, y en vez de fijarse en el castillo que dominaba al valle, sus ojos ardientes y movibles se elevaban en la espesura que rodeaba la aldea de Camanes ó Camañes.

—¿Debemos pasar por esa aldea?—preguntó por último don Pedro á su infatigado huésped.

—La dejaremos un poco á la derecha. Eso no nos priva de que pasemos al lado de algunas cabañas que están cerca del camino.

Don Pedro no volvió á preguntar. De este modo se acercaron al pie de la cuesta del castillo.

Marieta se asomó de nuevo á la ventana y Ruf quedó en acecho detrás de la madera de la misma. En aquel mo-

mento, don Pedro de Málaga ó por otro nombre Ismail-ben Jusef, se detuvo repentinamente y sus ojos quedaron fijos en la hermosa joven que él habia visto en el jardin de la posada de Barcelona.

Aquella hermosa hija de la naturaleza, que no habia podido borrarse de la imaginacion del árabe, apareció de nuevo ante su vista con todos sus encantos y toda su irresistible seduccion. La que le impulsaba secretamente para ir al valle habia sido Marieta, y Marieta era lo primero que se le ponía delante. No se estremeció, porque hay naturalezas que no se estremecen jamás; pero sintió estallar dentro de su seno una de esas pasiones que son como la lava, que todo lo devora á su paso.

Don Pedro miró á la joven deteniendo su caballo por algunos instantes, y despues siguió hacia la cuesta del castillo.

—¿Quién es esa muchacha que hemos encontrado al paso?—preguntó el de Málaga al caballero del Vallés. Este se encogió de hombros, y dijo con marcada indiferencia:

Creo que es la hija ó la sobrina de uno de mis vasallos.

El señor no habia echado de ver en aquellos dias la prolongada ausencia de Juan.

Segun lo que de antemano se hubo pactado entre Perot é Ismail-ben-Jusef, este y su hermana fueron alojados en las habitaciones que constituian el ala izquierda del castillo, las cuales estaban separadas por la galería cuadrangular de un patio. Allí se podía vivir independientemente, pues toda aquella parte no tenia comunicacion con el resto del edificio. Dicha ala izquierda presentaba por el exterior algunas ventanas y balcones, desde donde se veía la solitaria cruz de piedra donde Juan se habia detenido un momento la noche que penetró en la desierta capilla del castillo.

El árabe lo examinó todo; hizo preparar la habitacion de su hermana en una reducida estancia que se hallaba en el centro de un torreón, y le dejó por único desahogo una sala que recibia luz por dos grandes balcones.

La hermosa Zuleima, subyugada por su hermano, habia guardado una

la provincia en agrupaciones de los partidos judiciales.

El romatante deberá prestar una fianza en metálico ó papel del Estado, al precio de cotización, por valor del 10 por 100 de lo que importa el cupo anual de la agrupación.

Por tercera vez vá á doblar la cerviz al yugo del matrimonio un antiguo funcionario curial, hoy jubilado. Así lo dice "El Diario".

Nuestro querido amigo D. Juan Angulo, oficial del Gobierno civil, se encuentra ya restablecido de la dolencia que le tenía postrado en cama, habiendo asistido de nuevo á la oficina.

El Sr. Gobernador de la provincia ha expedido una circular á todos los Ayuntamientos de la misma para que envíen por duplicado copia de sus presupuestos adicionales del presente año económico y los ordinarios de 1887-88.

El teniente coronel D. Trinidad García ha sido destinado á las inmediatas

órdenes del gobernador militar de Cartagena.

Hece unos días que se nota algún movimiento en la contratación de cereales y ganados, lo cual explica el alza en los mercados de Castilla. No sucede lo mismo con los vinos, cuya venta se halla muy paralizada con tendencia marcada á la baja.

D. Enrique Ruel ha recolectado de la Hacienda el concierto de su fábrica de jabón y D. Nicolás Ruipérez el de su establecimiento.

Sres. Amedeo y Avaces, Presidentes. Tuy, 1.º de Julio de 1882.

Muy señores míos: Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primavera erupción en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un líquido seroso y cáustico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á ustedes para que

publiquen los buenos efectos que en mi ha obrado. b. s. m.,

38 Teresa Camasello.

SALUD A TODOS convalecencia sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Trata y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglate-

rra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc etc.

Carra núm. 62,845.—Señor Boillot, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Curaním. 69,924.—"Seissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y se padecen casi nada.—Dr CHARLLES, condesa de Fougues.

Núm. 49,842.—La señora María Jely, de 50 años, de una *entrevinte invertebrada*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, vómitos, serdera y estreñimiento de 25

de una consunción pulmonar con tos, años.—Núm. 46,210. El Sr. Docter médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años.—Núm. 46,218. El Sr. Wate le téx, de la gota, neuralgia y extréñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Docter médico Shorland, de hidropesia y extréñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros. á consecuencia de excesos de la juventud

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de boja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 116 kilos 40 gramos, 75 pesetas. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y G.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 7, Du Barry y Compañía (Limited), 7 Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 104-98

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas á 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delimitados del tipo echo á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Febrero, 28 días. Martes... Miércoles... Jueves... Viernes... Sábado... Domingo... Sol... Luna...

Boletín religioso.

Santoral.— Domingo de Quincuagésima: Stos. León y Eleuterio obs. y mrs. Jubileo.—Mañana en las iglesias de San Juan y de Ntra. Sra. del Carmen, en la primera se aplica por D. Juan García Albabalejo y consorte, misas de horas, y en la segunda por D. Antonio López y Guillén, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO. Función para hoy á las 8 de la noche.—Las zarzuelas en 1 acto, *Coro de señoras*, *Torear por lo fino* y *Pepa la frescachona*.

Anuncios.

CRISTAL DE ROCA A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miopos y vista cansada, encontrará el publico en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO NO MÁS CALENTURAS Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas se-

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL BELLO Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Murcia: Sr. Claussel, calle de Lucas, frente al Casino.

ENOLATURO PADRO Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus males humores. Lo recomiendan los medicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro. Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

El Verdadero Tapsia está esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decimetro cuadrado, cercado con una division centesimal (propiedad del autor), lleva, diagonalmente, estas dos firmas. Exíjanse para evitar accidentes. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

guro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidianas. El éxito extraordinario que hau alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sros. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martinez Valero.—Cartagena, Sr. Rize (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-5

PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PARSONS.)

ALMACEN: MONTERA, 16 antes, 29. DEPOSITO: CLAUDIO CORRELO, 43, Madrid. Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

AGUA MINERAL EMERENTE RECOMENDADO EN LA CURA DE LA GOTA, REUMATISMO, MIGRAÑA, NEURALGIA, etc. (35 miligramos de Arseniato de sodio por litro). **ABBOURBOULE** Purgante de A. A. BOURBOULE. Regenera los vasos sanguíneos y las yemas de los huesos. Es indispensable en la piel. (Indicaciones de las principales enfermedades: Birequisito, Asma, etc.—Neurastenia, Diabetez, etc.—Fiebres intermitentes.) Murcia: Farmacia Catalana. Pedidos á A. Saavedra, Paris.

SABAÑONES verdadera cura de los no ulcerados Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de **CLORINA** para que tan molesta afección desaparezca por completo. De venta en la farmacia de Pino y Vivo. **PRECIO, UNA PESETA FRASCO.**

HIGIENE DE LA BOCA **KRAMERINA** del farmacéutico PINO Y VIVO **CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD** Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco. **PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.**

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curación de Hieoras inveteradas, Escrófula, SÍfilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Forger y Compañía, Barcelona.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores. **PRECIOS DE SUSCRICION.** MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas—Tres meses 10 pesetas. PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas. ADMINISTRACIÓN, CARRERAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

LA SEÑORA **D.ª DOLORES GONZALEZ-ZAMORANO Y DAZA**, viuda de D. Dionisio Miguel Alcázar, HA FALLECIDO HOY Á LAS 11 DE LA MAÑANA. Sus afligidos Hijos D. Rosendo y D. Dionisio Alcázar, Hijos políticos D.ª Luis Alarcón, D.ª Engracia Masón y D. Luis Pascual, Nietos, Hermanos D. Pedro y Doñ. Antonia Gonzalez Zamorano, Hermanos políticos, Primos, Sobrinos, Sobrinos políticos, y demás parientes y amigos; Suplican á los amigos que por olvido involuntario no recibian tarjeta de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar mañana veinte á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos. Murcia 19 de Febrero de 1887. Casa mortuoria, S. Nicolás, 35.

TARJETAS DE VISITA Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN** Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 16

LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, frente al café de Oriente. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc á precios de fábrica. Grandioso surtido en cremos de todas clases.

DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA. POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA en colaboración de reputados y distinguidos escritores. Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero. Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes. Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal, de intereses generales, "El Crédito Público", Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5. Imprenta de LA PAZ.